



HOJA DE RUTA PARA LA APROBACIÓN DEL III PLAN DE GOBIERNO ABIERTO

INTRODUCCIÓN

España forma parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership, O.G.P. en sus siglas en inglés) desde abril de 2011. Desde entonces, se han gestionado en nuestro país dos planes de acción, el segundo de los cuales finalizó en 2016. Corresponde ahora desarrollar el III Plan de Gobierno Abierto para el periodo 2017-2019.

Para garantizar que dicho Plan tenga un enfoque plural, es indispensable contar con la participación de las distintas Administraciones Públicas (Administración General del Estado, Autonómica y Local) y de la Sociedad Civil, maximizando la colaboración y el debate en su concepción y desarrollo. En este sentido, ya el Mecanismo de Revisión Independiente (M.R.I.), al evaluar el II Plan de Acción ha recomendado la creación de un foro intergubernamental con los actores mencionados.

El proceso de desarrollo del III Plan de Gobierno Abierto, comprende una serie de actividades, que podrían englobarse en 3 fases:

- Fase Preparatoria: Se desarrolla desde el mes de enero hasta abril 2017. Se inicia con la toma de contacto con los Ministerios, con las Comunidades Autónomas y con las entidades de la Administración Local, así como también con representantes de la sociedad civil (Organizaciones de la Sociedad Civil, representantes del mundo académico y de otras organizaciones), con el objeto de identificar a los actores interesados clave en los ámbitos intergubernamental, por un lado, y de la Sociedad Civil, por otro, para involucrarles en el proceso de creación del futuro Foro multisectorial. Los hitos más importantes de esta fase son la publicación del plan de trabajo para la aprobación del mencionado Plan, la constitución de un grupo de cooperación interadministrativa con el objeto de implicar en el Plan a los tres niveles de Administración y el diagnóstico y valoración de propuestas por dicho grupo intergubernamental y por la sociedad civil. Finaliza con la apertura de un plazo de información pública, precedido de una campaña de sensibilización para la participación.
- Fase de aprobación del Plan y de constitución de un Foro Multisectorial: Se desarrolla a partir de mayo de 2017. Los hitos más relevantes de esta segunda fase son la elaboración del Proyecto del III Plan, que se someterá a debate en el seno del grupo intergubernamental y sobre el que también se recabará la opinión del grupo de la

Sociedad Civil, con carácter previo a su aprobación definitiva. El segundo hito importante es la constitución del Foro multisectorial aludido, como órgano de asesoramiento para la mejora de la ejecución del citado Plan, con participación de representantes de los tres niveles de la Administración Pública y de la Sociedad Civil.

- Fase de ejecución y evaluación del Plan: Se desarrollará entre junio de 2017 y el 31 de diciembre de 2019. Los hitos más importantes son las consultas y reuniones de seguimiento del Plan, sobre sus avances y actualizaciones, con el objeto de llevar a cabo una autoevaluación intermedia y última del mismo y su evaluación final por el MRI.

A continuación, se detallan las actividades de las fases I y II hasta la aprobación del plan en junio de 2017

I. FASE PREPARATORIA

En esta fase preparatoria de diseño del Plan, es indispensable contar con la colaboración de las distintas Administraciones Públicas y con la participación de la Sociedad Civil, involucrando a los responsables intergubernamentales y a otros actores de la sociedad, en un espacio de consulta.

Conviene destacar que se ha habilitado un espacio específico en el Portal de Transparencia del Gobierno de España, dentro de la Sección de Gobierno Abierto, llamado “III Plan de Acción de España”, en el que se incluirán los documentos que se generen durante su proceso de elaboración, los borradores de iniciativas, los comentarios del público y la versión definitiva del Plan, así como un espacio de participación donde cualquier ciudadano u organización de la sociedad civil pueda exponer sus ideas y opiniones durante el proceso de elaboración del Plan y durante su evaluación.

Actividad 1.-PREPARACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Se inicia con la configuración de un órgano de colaboración interadministrativo, en el que estarán presentes los tres niveles de Administración Pública. Para ello, se establece una primera **toma de contacto con los distintos niveles de la Administración Pública.**

Se acometen las siguientes actividades

- Reunión con los integrantes del Grupo de Trabajo interministerial del Gobierno Abierto de los distintos **Ministerios** para informarles sobre el calendario orientativo del III Plan de Gobierno Abierto, sobre las iniciativas presentadas tras la consulta realizada en los meses de julio a septiembre de 2016, y posibilidad de recabar posibles iniciativas adicionales y sobre la apertura de un nuevo proceso de consulta a la sociedad civil.

- Contactos con **CC.AA y Entidades Locales** (a través de la Federación Española de Municipios y Provincias, FEMP) para su implicación en el Plan y propuesta de reunión en la que estén representados los tres niveles de Administración.

Paralelamente, se inician **contactos con representantes de la sociedad civil**, con el objeto de identificar a una serie de actores clave que formarán parte de un grupo integrado por representantes del mundo académico, y otras organizaciones de la sociedad civil, que actuarán como miembros de este espacio de consulta en el proceso de elaboración del III Plan de Gobierno Abierto, hasta su aprobación definitiva.

Para ello, la hoja de ruta incluye las siguientes reuniones y contactos

- **Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil** con mayor notoriedad en el ámbito del Gobierno abierto, la participación y la transparencia, con el objeto de identificar actores clave de dichas organizaciones y de cualquiera otras organizaciones representativas de la sociedad civil.
- **Reuniones con el mundo académico:** Reunión con representantes del mundo universitario y con el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales con el fin de identificar académicos y catedráticos o profesores titulares de universidades de prestigio para su eventual participación como miembros permanentes en el grupo de la sociedad civil.
- Reunión con el **Consejo Económico y Social** y contacto con el **Consejo de Consumidores y Usuarios** para la identificación de otros representantes de organizaciones representativas de intereses sociales.

Del desarrollo de estas actividades de la fase preparatoria, se informará a través del Portal de Transparencia.

<p>Actividad 2.-PUBLICACION DEL CALENDARIO DEL PLAN DE TRABAJO Y DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS E INVITACION A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL A PARTICIPAR EN LAS REUNIONES PREPARATORIAS</p>

- En el Portal de Transparencia, dentro del apartado dedicado al Gobierno Abierto, se publicará el calendario del plan de trabajo para la elaboración del III Plan de Gobierno Abierto. En él se incluirán los hitos más importantes del proceso y las fechas previstas de realización, así como el anuncio de la próxima apertura de nuevo plazo para la presentación de propuestas y modo de difusión de las oportunidades de participación. Dicha publicación se prevé el **21 de febrero de 2017**.

Dicho calendario y anuncio se difundirán a través de mensajes de correo electrónico a los representantes de los grupos intergubernamental y de la Sociedad Civil, así como a través de redes sociales.

- Se publicarán también las propuestas recibidas hasta el momento

- Se invitará asimismo a participar en las reuniones de preparación del plan a representantes de la sociedad civil.

La invitación y designación de participantes se realizará del siguiente modo:

- La Dirección General de Gobernanza pública invitará a representantes de asociaciones y fundaciones cuyo objeto social esté relacionado con el gobierno abierto y la transparencia , de entre aquellas que **manifiesten su interés en participar antes del 8 de marzo de 2017** y reúnan los requisitos mínimos que se especifiquen en la invitación
- Se solicitará la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para invitar a representantes del mundo académico
- Se solicitará la colaboración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales para invitar a catedráticos y profesores titulares de universidades
- Se solicitará la colaboración del Consejo de Consumidores y Usuarios para invitar a representantes de asociaciones y usuarios.

También se publicarán en el Portal los resultados de este proceso.

Actividad 3.-DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS

Con el objeto de tomar en consideración y hacer una primera valoración de las propuestas ya recibidas tras la consulta del verano de 2016, para su eventual incorporación al III Plan, se desarrollarán las siguientes acciones:

- **Reunión con los interlocutores de los Ministerios** para valorar las iniciativas ya recibidas y viables cuya inclusión en el III Plan se propone mantener.
- **Reunión con representantes de Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales** con el fin de dotar a los tres niveles de Administración de un foro de intercambio de experiencias y retos en materia de gobierno abierto y transparencia. En dicha reunión se informará también sobre el Plan de Trabajo del III Plan de Gobierno abierto y sobre la apertura del nuevo plazo de información pública, así como sobre las propuestas recibidas hasta el momento, tanto de los Ministerios como de la Sociedad Civil. Asimismo, se invitará a las Comunidades Autónomas y a los Entes Locales a participar en el III Plan de Gobierno abierto, incluyendo iniciativas autonómicas y locales. Se debatirá sobre pasos a seguir para la creación del futuro Foro con participación de representantes de los tres niveles de la Administración Pública y de la Sociedad Civil
- **Reuniones con Organizaciones de la Sociedad Civil** identificadas, con representantes del **mundo académico y universitario** y con representantes de **Asociaciones y de consumidores y usuarios** con el fin de explicar le Plan de

trabajo, llevar a cabo un diagnóstico sobre las propuestas presentadas a través del Portal de Transparencia. Se les informará sobre la apertura de un nuevo plazo de información pública en el que podrán realizar nuevas propuestas y se debatirá sobre pasos a seguir para la creación del futuro Foro

Del desarrollo de estas actividades se informará a través del Portal de Transparencia.

Actividad 4.-PUBLICACIÓN DEL RESUMEN DE LAS PRIMERAS VALORACIONES Y PROPUESTAS SELECCIONADAS

Tras la fase de diagnóstico anteriormente descrita, la Secretaría de Estado de Función Pública, a través de la Dirección General de Gobernanza Pública, realizará una primera valoración de las propuestas formuladas y publicará un resumen de la misma con indicación de las primeras propuestas seleccionadas para el Plan.

Asimismo, se informará sobre un nuevo plazo de información pública en el Portal de Transparencia.

Actividad 5.-CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE APERTURA DE NUEVO PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y CALENDARIO DE REALIZACIÓN

Se desarrollará una campaña de sensibilización para incentivar la participación en la consulta sobre el III Plan de Gobierno Abierto, informando sobre la apertura de nuevo plazo de información pública y de los medios a través de los que podrán participar los ciudadanos y sus organizaciones representativas. Dicha campaña se realizará a través de las redes sociales y se informará sobre la misma a través del Portal de Transparencia.

Actividad 6.- NUEVO PLAZO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Se abrirá un plazo de información pública, para recogida, durante dos semanas, de iniciativas para la elaboración del Borrador del III Plan, con indicación de los criterios que se tendrán en cuenta para la valoración de las propuestas.

II APROBACIÓN DEL III PLAN DE GOBIERNO ABIERTO Y CONSTITUCIÓN DEL FORO

Actividad 7.-REDACCIÓN DEL BORRADOR DEL III PLAN Y SU DIFUSIÓN PARA OBSERVACIONES

- **Análisis de nuevas propuestas, redacción del Borrador del III Plan y difusión para observaciones.** Se procederá a recopilar las nuevas propuestas, para su análisis y, se redactará un borrador de III plan. Posteriormente se publicará el borrador del III plan habilitando un espacio web para observaciones en el Portal de Transparencia.
- **Reunión con las CCAA y EELL** para debatir sobre el Borrador del III Plan, las propuestas de acciones a adoptar, así como para justificar las causas de las propuestas no adoptadas.
- **Reunión conjunta** de representantes de la **AGE, CCAA y EELL**, con **representantes de la sociedad civil** para explicar y debatir sobre la selección de acciones a incluir en el Borrador del III Plan.

Del desarrollo de las reuniones, así como de las reacciones de los actores interesados, se informará a través del Portal de Transparencia.

Actividad 8.- APROBACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL III PLAN

Se redactará la versión definitiva del III Plan de Gobierno Abierto y se aprobará por el titular de la Secretaría de Estado de Función Pública, que actuará en lo sucesivo como coordinadora de la ejecución de dicho Plan, a través de la Dirección General de Gobernanza Pública.

A continuación, se procederá a la publicación del Plan en el Portal de Transparencia y se difundirá a través de nota de prensa y las redes sociales.

Actividad 9-CONSTITUCIÓN DEL FORO PARA EL GOBIERNO ABIERTO

Una vez aprobado el Plan, se llevarán a cabo las acciones necesarias para la constitución del Foro para el Gobierno Abierto, como órgano de asesoramiento y espacio de consulta y debate cuyas principales funciones consistirán en debatir y formular propuestas de mejora en materia de gobierno abierto, hacer seguimiento de la ejecución del Plan, y difundir información sobre actividades y resultados del foro.

Este Foro estará integrado por el **Grupo representativo de la Sociedad Civil**, junto con el **Grupo Intergubernamental**.

III EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Durante la ejecución del plan y hasta su finalización, se llevará a cabo su seguimiento, basado en un enfoque deliberativo sobre sus avances y, en su caso, identificación y corrección de posibles desviaciones.

